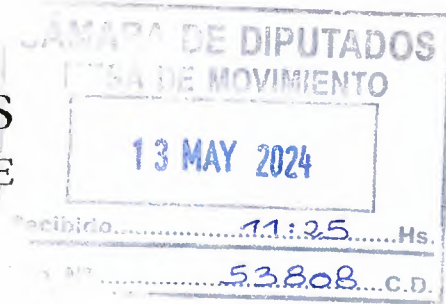




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de unificar las fechas de los comicios Nacionales y Provinciales del año 2025, tanto de las elecciones PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) como de las Elecciones Generales, con el fin de cuidar, ahorrar dinero y que la ciudadanía vote solamente en dos oportunidades, preservando recursos públicos, siendo conscientes y responsables en el actual contexto de profunda crisis social, económica y política, reduciendo el gasto público político.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Estamos convencidos de que en los tiempos que corren como funcionarios debemos ser sumamente responsables, cautelosos, y cuidadosos con el dinero público, ante el terrible contexto de crisis económica que estamos atravesando.

A través del presente proyecto proponemos que el Poder Ejecutivo habilite las urnas en coincidencia con todas las elecciones nacionales, para ahorrar dinero público y evitar un manejo arbitrario de las fechas con objetivos egoístas y partidarios que en nada contribuyen al bienestar de la población, entre otras razones.

Sin duda alguna estamos en tiempos en que se deben alejar cualquier sospecha acerca de un posible manejo arbitrario de las fechas para obtener ventajas políticas y obtener o renovar cargos.

La ciudadanía nos pide gestos y acciones concretas para ahorrar en estos momentos tan delicados que estamos atravesando como sociedad, que la política se ajuste.

Lamentablemente, muchas veces la dirigencia política pierde tiempo y desgasta energías discutiendo puntos que distan mucho de ser lo que les importa a los ciudadanos. El objetivo debe ser la gente y no el cuidado de los cargos o las estrategias que sirvan más.

Dicho desdoblamiento indudablemente tiene un trasfondo político que pesa más que las necesidades de los santafesinos, que son muchas. Hay una cuestión básica que es el del ahorro de recursos públicos y en ese sentido señalamos que la realización de elecciones escalonadas implica una utilización injustificable de recursos humanos y dinero público, que de ninguna manera podemos aceptar y permitir el gasto de tantos millones de pesos cuando la pobreza va en continuo aumento.

Votar tantas veces al año somete al conjunto de la sociedad a una campaña proselitista permanente, e inhibe la discusión de los problemas actuales, las cuestiones más emergentes y el planteo e implementación de propuestas para resolverlos.

Esta unificación que proponemos permitiría que nuestros ciudadanos concurren solo dos veces a las urnas el próximo año y no cuatro, lo cual en los tiempos actuales nos parece una verdadera locura.

El objetivo es simplificar todo lo posible el trámite. En 2025 puede haber cuatro actos electivos, lo que sería un verdadero despropósito. Separadas, llevarían muchísimo tiempo de campaña, involucraría a los partidos políticos desde muy temprano y estamos convencidos de que, si se consulta a la población, ésta preferiría votar dos veces y no cuatro.

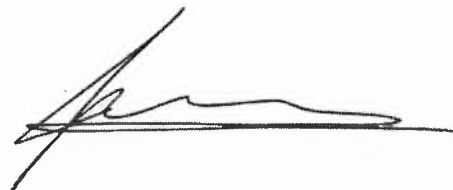
Lo ideal sería la existencia de una única fecha para las internas abiertas y otra única fecha para las generales, tanto provinciales como nacionales.

La Constitución provincial le da el arbitrio excluyente al gobernador para convocar a comicios, por ello apelamos a la responsabilidad y conciencia del máximo mandatario en este tema. La realidad también demuestra que el desdoblamiento también permitiría afinar nombres a tributar para la competencia a nivel nacional, con lo cual siguen las especulaciones partidarias y políticas sobre lo que conviene absolutamente fuera de lugar, irracionales en estos tiempos donde deben reinar las prioridades en el manejo de los recursos.

La pregunta que nos hacemos es: ¿qué tiene que pasar para que se entienda que estamos en una gran crisis?. Es hora que los dirigentes dejemos de lado los intereses personales, y trabajemos fuertemente por hacer que las cosas mejoren y progresen.

Podríamos ayudar muchísimo a la provincia y al país con un año en el que prime el sentido común y menos ambiciones personales, políticas, partidarias. Es lo que la gente espera y nos exige, que estemos a la altura de las circunstancias. **TODO ES CUESTIÓN DE VOLUNTAD Y DECISIÓN POLÍTICA.**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial